



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2019
SDM-SC- 164621-2019

Señor (a):
JUAN CARLOS GÓMEZ BERMÚDEZ
CARRERA 8 No 180-45
BARRIO SAN ANTONIO
TEL. 3125118088
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
	Refusado	☒ No Redimido	
	Demorado	☒ No Contactado	
	Faltado	☒ Aprobado Causante	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DI, MES, AÑO	Fecha 2:	DI, MES, AÑO
Nombre del solicitante		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Carr 8 - 180-45 y pasad 181 con 8			

REF. RESPUESTA - SDM- 220906 - 2019

Señor (a): **GÓMEZ BERMÚDEZ:**

En atención a su solicitud frente al comparendo No. 11001000000022796312, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyector: Shirley Prieto Ladina Abogada Subdirección de Contravenciones

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Remitente

Destinatario

Remitente: JUAN CARLOS GÓMEZ BERMÚDEZ
Dirección: CARRERA 8 No 180-45
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Zona: SAN ANTONIO
Código postal: 111141475
Envío: 24/09/2019 11:48:06

Destinatario: JUAN CARLOS GÓMEZ BERMÚDEZ
Dirección: CARRERA 8 No 180-45
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Zona: SAN ANTONIO
Código postal: 111141475
Envío: 24/09/2019 11:48:06

7 - 35

adbogota.gov.co

95



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14447

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-220906/ JUAN CARLOS GOMEZ BERMUDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-164621 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-220906.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA